

**INFORME DE COMISARIO DE VOLTRAPE S.A.
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2016**

A los señores Accionistas de la Compañía VOLTRAPE S.A.

Según lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, de conformidad con los artículos 231 y 279 de la Ley de Compañías vigente y, a la Resolución No. 92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías, se emite el presente Informe para conocimiento de la Junta General de Accionistas de la Compañía VOLTRAPE S.A.

Situación Económica

Ecuador cerró 2016 con reservas de más de USD 4.200 millones y superó la meta de inversión de USD 5.600 millones.

Entre otros índices económicos, el primer mandatario informó que el Presupuesto General del Estado se hizo con base en un precio de USD 42 el barril de petróleo, el acuerdo con la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) permitió que el precio del barril se estabilizara, la inflación estimada para este año es de 1,12%. Una muestra de la recuperación, es que diciembre de 2016 terminó con una alta liquidez.

Sin embargo de los índices positivos la situación económica en el año 2016 no fue alentadora para el sector empresarial.

No se cuenta aún con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la situación antes comentada y, por lo tanto; su incidencia sobre la posición económica y financiera de la Compañía.

Principios contables ecuatorianos

Los Estados Financieros de la empresa VOLTRAPE S.A. han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y adoptadas para su aplicación por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Se presentan en dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda funcional de la compañía.

La empresa califica como PYME de acuerdo al reglamento Normas Internacionales de Información Financiera de octubre de 2011, Resolución No. SC.ICI. CPAIFRS.G.11.010, emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

- a) Monto de activos inferiores a 4 millones de dólares
- b) Ventas brutas de hasta 5 millones de dólares
- c) Tenga menos de 200 trabajadores

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES exige la determinación y aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la compañía. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables y que tengas la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES

1. Contenido de la Opinión Profesional

Cumplimiento con normas legales, estatutarias y reglamentarias

La Administración de la Compañía ha cumplido sus obligaciones de acuerdo a las normas legales, estatutarias y a las disposiciones y/o resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los controles internos, administrativos y contables implementados por la Administración, son razonablemente aceptables.

La Administración y la Gerencia Financiera de la Compañía, prestaron su colaboración para el cumplimiento de mis funciones en calidad de Comisario, como lo disponen los Artículos 281 y 279 de la Ley de Compañías.

2. Exposición de cifras en estados financieros, registros de contabilidad y aplicación de normas de contabilidad

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES.

Las cifras mostradas en los párrafos de la situación de la Compañía, corresponden a las cifras registradas en los libros de contabilidad de la Compañía, por el año terminado en esa fecha.

En mi opinión, el estado de situación financiera de la Compañía VOLTRAPE S.A., al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados integrales, y de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo adjuntos, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la situación financiera de la Compañía, ni operaciones o gestión administrativa que puedan ocasionar desviaciones contables-financieras u operativas relevantes o significativas o que existan hechos subsecuentes, entre la fecha de cierre de balances y la del informe de Comisario (Marzo 30 del 2017), que a criterio de la Administración de la Empresa, pudieran tener efectos importantes en la presentación general de los estados financieros indicados.

Desconozco así mismo, de la existencia de cifras o valores no evidenciados en los estados financieros preparados por la Administración de la Compañía.

3. Disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías

En lo aplicable y pertinente a las operaciones de la Compañía en el ejercicio económico del 2016, razonablemente se ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, referente a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios; destacándose que la Compañía, proporcionó todas las facilidades para la consecución de mis servicios, poniendo a mi disposición los libros sociales, registros contables, estados financieros y anexos; además de la totalidad de la documentación de respaldo que fue requerida, por el ejercicio económico 2016.

4. Cumplimiento de obligaciones tributarias por el ejercicio del 2016

La Compañía ha cumplido razonablemente durante el ejercicio del 2016, sus obligaciones tributarias.

Legalizado por:



Jannely Toapanta
Doctora en Contabilidad y Auditoría
Registro No. 31339

Marzo 30 del 2017

VOLTRAPE S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 / ENE/2016 AL 31/ DIC / 2016

1.	ACTIVO		
1.1.	ACTIVO CORRIENTE		
1.1.1.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	1.112,86	
1.1.2.	CUENTAS POR COBRAR	904,16	
	TOTAL ACTIVOS		<u>2.017,02</u>
2.	TOTAL PASIVO		
2.1.6.	CUENTAS POR PAGAR	(904,16)	
2.1.7	IMPUESTO A LA RENTA	(54,99)	
	TOTAL PASIVOS		<u>(959,15)</u>
3.	PATRIMONIO		
3.1.	PATRIMONIO		
3.1.1.001	CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO	(900,00)	
3.1.1.002	(+)RESULTADOS ACUMULADOS	(157,87)	
	TOTAL PATRIMONIO		<u>(1.057,87)</u>
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		<u>(2.017,02)</u>

VOLTRAPE S.A.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DEL 01 / ENE/2016 AL 31/ DIC / 2016

4.	INGRESOS			292,86
4.1.	INGRESOS OPERACIONALES		292,86	
4.1.1	VENTAS	292,86		
6.	GASTOS			74,99
6.1.	GASTOS OPERACIONALES		74,99	
6.1.1.	GASTOS GENERALES	74,99		
	Total Ingresos	292,86		
	Total Egresos	74,99		
	Total Pérdida	217,87		

VOLTRAPE S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DEL 01 / ENE/2016 AL 31/ DIC / 2016

	<u>Capital social</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2014	900,00	-	900,00
Utilidad del ejercicio	-	(60,00)	-
Saldos al 31 de diciembre del 2015	<u>900,00</u>	<u>(60,00)</u>	<u>840,00</u>
Pérdida del ejercicio	-	217,87	217,87
Saldos al 31 de diciembre del 2016	<u><u>900,00</u></u>	<u><u>157,87</u></u>	<u><u>1.057,87</u></u>

VOLTRAPE S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 01 / ENE/2016 AL 31/ DIC / 2016

2016

FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDAD DE OPERACIÓN

Recibido de clientes	292,86
Pagos a proveedores y a empleados	<u>(20,00)</u>
Flujo neto de efectivo proveniente de actividades de operación	<u>272,86</u>

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

-

FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO

-

EFFECTIVO Y BANCOS

Aumento neto en efectivo y bancos	272,86
Saldos al comienzo del año	<u>840</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u><u>1,112,86</u></u>

VOLTRAPE S.A. Se constituyó en la ciudad de Quito el 9 septiembre del 2011. Su objeto social es ejecutar todas las actividades de transporte de carga por carretera, incluido en camionetas de: troncos, ganado, transporte refrigerado, carga pesada, carga a granel, incluido el transporte en camiones cisterna, automóviles, desperdicios y materiales de desecho, sin recogida ni eliminación.

PASIVOS CONTINGENTES

No existen pasivos contingentes que ameriten su revelación a la fecha de mi informe.

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 30 del 2017) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 30 de marzo del 2017 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Directores sin modificaciones.

VOLTRAPE S.A. Se constituyó en la ciudad de Quito el 9 septiembre del 2009. Su objeto social es ejecutar todas las actividades de transporte de carga por carretera, incluido en camionetas de: troncos, ganado, transporte refrigerado, carga pesada, carga a granel, incluido el transporte en camiones cisterna, automóviles, desperdicios y materiales de desecho, sin recogida ni eliminación.

PASIVOS CONTINGENTES

No existen pasivos contingentes que ameriten su revelación a la fecha de mi informe.

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 30 del 2017) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 30 de marzo del 2017 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Directores sin modificaciones.